



Dirección: Av. Quevedo Km. 3 1/2 #1521  
Telf.: (593) - 2 3704 - 017 / (593) - 2 3706 -151  
R.U.C. 2390013380001  
E-mail: exporcafe@interactive.net.ec / expor\_cafe@hotmail.com

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS COMERCIAL  
MLOPEZ CIA. LTDA.  
CELEBRADA EL 16 ABRIL DEL 2014**

En la ciudad de Santo Domingo, a los dieciseis días del mes de abril del dos mil catorce, en las instalaciones de la compañía ubicada en el kilómetro 3.5 de la Avenida Quevedo n° 1521 margen izquierdo siendo las 15:00 horas, previa convocatoria comparecen para celebrar la presente Junta Universal Extraordinaria de Socios de EXPORTADORA MLOPEZ CIA. LTDA., los socios: Señor Manuel Agustín López con el 99% quien desempeña el cargo de Gerente y el señor Carlos Victor López como socio y en calidad de Presidente con el 1% , del Capital Suscrito y Pagado al amparo del lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, considerando que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado; para tratar el siguientes puntos:

1. Revisión y aprobación de balances del año 2013 con las Notas a los Estados Financieros.
2. Conocimientos y aprobación Informe del Gerente,
3. Conocimientos sobre la obligación de contratar Auditoría Externa para el periodo 2014., y
4. Deliberación sobre el destino de las utilidades

Se designa como secretaria AD-HOC, a la Eco. Jenny López Lapo

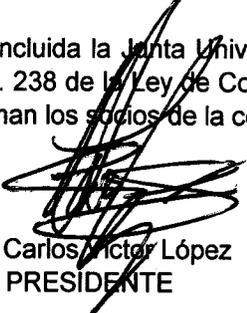
La secretaria confirma la presencia del 100% del Capital Suscrito y Pagado y procede a dar lectura del primer punto Revisión y aprobación de balances año 2013, los socios han revisado previamente los balances y aprueban los estados financieros del año 2013.

Para proceder al segundo punto Conocimientos y aprobación Informe del Gerente Señor Manuel Agustín López con el 99% salva su voto debido a que es su gestión la que se pone en consideración, toma la palabra el Señor Carlos Victor López como socio con el 1% y procede a aprobar la gestión del gerente.

Se procede con el tercer punto y autorizan al gerente a realizar la gestiones necesarias a fin de si es necesaria contratare Auditoría Externa para el periodo 2014.

Se procede a deliberar sobre el punto cuatro sobre el destino de las utilidades, la junta expresa su necesidad de no retirar las utilidades debido a la necesidad de capital y que se proceda con los pagos legales y el saldo quede hasta cuando la junta así lo estimare necesario.

Concluida la Junta Universal Extraordinaria de Socios y no habiendo nada más que tratar, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta. Para constancia firman los socios de la compañía

  
Sr. Carlos Victor López  
PRESIDENTE

  
Eco. Jenny López Lapo  
SECRETARIA

  
Sr. Manuel Agustín López  
GERENTE